

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.785

Segovia.—Martes 21 de Abril de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## INFORMACIONES COMENTADAS

### ¿QUIERE ALENTAR A LOS PUEBLOS A COMER MAS PAN

Por Dionisio Pérez

Interrumpí la lectura del libro publicado hace pocos días por René Guénon «Hacia una internacional económica», con los lemas significativos «Por la paz del mundo», para la supresión de las fronteras y «Por la ocupación diaria de los periódicos franceses, traídos por el correo. Ya la lectura de las páginas de Giraud me había ido trayendo una sensación, una emoción de miedo que me acomete siempre que imagino a España, abandonada a su secular aislamiento, allanando la obstrucción física y geográfica de los Pirineos—cuya existencia uno de los más portentosos milagros del providencialismo en la historia—, y lanzándose a convivir con las demás naciones de Europa. Acaso este mismo miedo ha inspirado en otros períodos la gobernación del español; acaso existe aún una idea de independencia nacional vivida ardentemente en el Ateneo madrileño hace pocas horas, como resurgieran los riesgos de 1808, que el pueblo español supo y tuvo, teniendo genio propio, vivir aisladamente, desligándose de las contiendas europeas. En la Antigua, como en la Media y en la actual, no se estimó y consideró en el Viejo Continente a España sino para engañarla en los negocios y explotada en los negocios, invadida y desmembrada, para su tutela. Cuando no se puede quitar Flandes o el Rosellón a Cuba, porque ya no los tenemos, nos quita un pedazo del valor de nuestra moneda y se intervienen los mejores negocios españoles. Mucho tiempo, es el mismo suceso histórico el pedir ayuda a Napoleón para satisfacer las ambiciones de Godoy o el acudir a Luis XVIII de 1803 para imponer con sus cien soldados un régimen, que el comercio por Europa y América, tras la discordia, más que tras el préstamo de monsieur Quesnay y de misérgan.

El miedo ver que se nos invita por la paz del mundo, a la supresión de nuestras fronteras físicas, a la cooperación en una internacional económica... A nosotros, sin otras materias que el hierro, el trigo, y el trigo, no amparados por el costo barato de producción. Con el arancelario, por ejemplo, se defiende y existe una producción triguera. Problema español resuelto, a la española si quiere, pero que, por ahora, es la vida rural, es la base firme para una economía que ya se realiza con el concurso de la máquina y del crédito. A esto se ha puesto asedio, se le puso a la peseta. La burocracia internacional, técnica, mitad política, que sirve de instrumento a los designios de cuantas potencias; que se utiliza para encubrir intenciones entre la Sociedad de Naciones, la diplomacia de Washington y el Banco de Naciones, plantea e impone estos problemas y arrastra a las naciones menores, con apariencias de fraternización, con alucinaciones de tecnicismo, con invocaciones mundiales, a ser devoradas por las naciones grandes, que consumieren el jugo vital en la barbarie esclavista de la pasada guerra.

El pasado mes se invitó a España a la Conferencia internacional del trigo que se reunió en París. Se trataba de regular el reparto del trigo y conciliar los intereses de los países productores y consumidores. Acabada aquella Conferencia se proyectó celebrar otra en Roma, que ha terminado sus sesiones el día 3 del mes actual... Cien países y ocho naciones, representando posiblemente estaría España, con enormes existencias de trigo almacenadas que tienen algunas naciones pagados estos burocratas internacionales, bien instalados y gozosamente festejados con banquetes, recepciones y jiras turísticas acordando que se celebrara una nueva Conferencia, con el fin de reunirse en Londres el próximo 18 de Mayo.

Entanto, se ha tomado el rotundo acuerdo de pedir a los Gobiernos que alienten a sus pueblos a comer más pan y prohiban a sus labradores extender el área de cultivo de sus cereales. Por la paz del mundo—gritaban los farautes de la Conferencia—es preciso atender a la demanda de Rusia y la demanda de los Estados Unidos, aunque esta nación no figuraba oficialmente en la Conferencia, para no verse obligada a acatar y cumplir sus acuerdos. Rusia pide que los demás países productores, Argentina, Canadá, Australia y las Indias británicas, disminuyan su producción. Los Estados Unidos exigen que se declare inhumano alzar barreras aduaneras que impidan el libre tráfico del trigo. No hay exceso de producción, sino falta de consumo. Es preciso que los pueblos coman más pan. ¿No advertir qué tierna conmiseración de la humanidad hambrienta hay en esas palabras que emergen candorosas del dulce corazón de los Estados Unidos? «Dulce corazón...! Mientras en sus grandes ciudades sigue el desfile de miserables desocupados recibiendo la sopa boba de cuarteles, Colegios, iglesias y conventos como en la España del siglo XVI y del XVII, el organismo llamado Farm Board esconde en sus graneros gigantescos millones de quintales de trigo, acechando el momento en que se restablezca el precio mundial que se busca en estas inocentes Conferencias, para exportarlos al extranjero. Y el Congreso de la misericordiosa nación vota el «farm bill» prohibiendo vender trigo a menor precio de ochenta centavos el busel; precio remunerador que deja ganancias en manos de los granjeros y les da la capacidad adquisitiva que necesitan los fabricantes para contar con amplio mercado consumidor de sus productos industriales. Y esto, aunque el pueblo no coma pan, o coma mucho menos del que apetece.

Fuera del territorio yanqui, el problema varía a su antojo. Lo justo, lo humano es que se derrumben las defensas arancelarias, que el inmenso centro de contratación de Chicago encuentre abiertas todas las fronteras, que los gobiernos sumisos de los pueblos menores obliguen a sus súbditos a comer más pan y no amparen producciones nacionales de trigo, logradas a precio mayor de coste que la valoración dictada por el Farm Board.

Es ese espíritu y ese pensamiento que quieren imponer al mundo todos los sacrificios necesarios para que se produzca y mantenga el bienestar del pueblo yanqui, lo que, de acuerdo con Rusia, se trae a estas regocijadas Conferencias internacionales del trigo, en las que los alucinados delegados de los países menores van de fiesta en fiesta y de banquete en banquete, sin advertir, acaso, que su divertimento es el precio vil con que se paga el bienestar y la independencia de sus pueblos...

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Los jardines de La Granja, abiertos al público

El gobernador civil, señor Fernández Conde, nos manifestó esta mañana que ha cursado las órdenes necesarias para que los jardines del Palacio de La Granja se abran al público, si bien queda prohibida la entrada en los mismos de los coches que no sean oficiales.

Tampoco se permitirá que el público tome el lugar en que están emplazados los jardines como propicio a actos de expansión.

### Incautación de los Palacios de La Granja y Riofrio

También nos ha manifestado el señor Fernández Conde que, en nombre del Gobierno, se procederá mañana a la incautación del Palacio de La Granja. La incautación del Palacio de Riofrio se efectuará seguidamente.

### Visita oficial a los pueblos de la provincia

El gobernador civil comenzará esta semana su visita oficial a los pueblos de la provincia, empezando por los de la circunscripción de Segovia.

### Adhesiones al nuevo régimen

Varios Ayuntamientos de la provincia han participado al señor Fernández Conde su adhesión al nuevo régimen.

## Horas de audiencia

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, da audiencia a las autoridades todos los días laborables; a las Comisiones y público, los martes y viernes, de once a doce y media de la mañana y los jueves, de diez a once y media de la mañana, salvo aquellos en que las obligaciones del cargo le obliguen a salir de su despacho.

### A los funcionarios de la Administración Local de la provincia de Segovia

Secretarios, interventores, depositarios y funcionarios de todas clases de la Administración Local de la provincia de Segovia:

Si en estos momentos de enorme vibración ciudadana tenemos todos la obligación de contribuir a que el régimen recién establecido por la voluntad nacional se afirme pronta y serenamente, vosotros, funcionarios al servicio exclusivo de los pueblos, que son la base indestructible de la Patria, tenéis el indeclinable deber de dar generosamente todo vuestro esfuerzo y toda vuestra inteligencia para que los nuevos Ayuntamientos no encuentren obstáculo alguno al constituirse ni al empezar su labor municipalista.

Por vuestro bien y por el bien de España, el Comité Central y vuestra Junta provincial os lo piden y esperan que habéis de atender su requerimiento, dando así ejemplo de competencia profesional y de limpia ciudadanía.

Madrid y Segovia, 17 de Abril de 1931.—El presidente del Colegio Central, MARIANO BERDEJO.—El presidente del Colegio provincial, GERMAN MARTÍN HURTADO.

### La cuestión catalana

La Confederación Nacional del Trabajo se opone al separatismo

Barcelona, 21.—«Solidaridad Obrera», en su editorial, se refiere al problema planteado por la constitución de la República catalana, cuyo peligro advirtió desde el primer momento. Dice «Solidaridad Obrera» que es un peligro porque ellos conocen el problema y también porque las fuerzas republicanas se han de oponer a la constitución de un Estado catalán. Este peligro puede implicar la muerte de la naciente República y también la de las libertades ciudadanas. Añade que los obreros no consentirán jamás que las barreras políticas separen al proletariado de España. La Confederación Nacional del Trabajo se opone enérgicamente a esta división de los trabajadores por nueva frontera. Agrega que siempre han sostenido que las fronteras son el mayor enemigo de los obreros y que las organizaciones proletarias están decididas a saltar por todos los obstáculos para que no se agreguen nuevas divisiones a las ya existentes. Termina diciendo que la Confederación Nacional del Trabajo está aquí para oponerse al quebrantamiento de la unidad revolucionaria, que traería como consecuencia el triunfo de la reacción. Ya en la conferencia de izquierdas tuvieron los obreros organizados ocasión de advertir ciertas intemperancias de los nacionalistas. En cuanto al señor Maciá, debe saber que los obreros que le dieron su voto no lo hicieron para que lo separara de sus hermanos de España.

### Asegure contra incendios su casa y mobiliario en ARAGON

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

F. BLANQUEZ PROCURADOR

San Frutos, 7.—Segovia

### Ayala y su maestro

Cuando se estrenó «El tanto por ciento», de don Adelardo López de Ayala, sus compañeros poetas le regalaron un álbum de poesías y una corona de oro. Llegó la noticia de este éxito y del homenaje a Guadalcanal, cuyo maestro había enseñado a Ayala a escribir.

Uno de los vecinos dijo al maestro: —¿Y estará usted satisfecho? Ayala ha resultado un gran escritor...

—Pues entonces—dijo asombrado el maestro—habrá tenido que reformar la letra, porque escribía muy mal.

## ZOTAL

Para desinfectar toda clase de locales

## GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Ultimos procedimientos científicos

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE

TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2

CASA DEL BANCO CASTELLANO

## PROSAS DE ACTUALIDAD

### Fotografías ejemplares

Por F. MARTÍN Y GÓMEZ

Hay momentos en los que una vieja fotografía, conservada en el rincón más apartado de nuestro cuarto de trabajo, puede adquirir—en milagrosa evocación—una rigurosa y palpitante actualidad. Así, en una cercana y querida ciudad castellana, un periódico local, como homenaje sencillo y espontáneo a la República naciente, ha publicado una fotografía retrospectiva en la que figuran los más viejos y leales propagandistas de la causa. Está fechada en el año 1890—el dato no puede ser más importante—cuando ya, las incomprendiones y extremismos de la República española del 73, habían hecho de la restauración borbónica, un episodio histórico, supremo y necesario.

Este antiguo recuerdo familiar tiene hoy su lugar justo y adecuado en las páginas volanderas del periódico. El nos enseña—al ser actualizado—como frente al poder de un régimen y frente a la voluntad de un pueblo, claramente determinada, un pequeño número de soñadores—catedráticos e industriales, médicos y abogados...—según franca y abiertamente sus doctrinas esenciales. He aquí una clara y precisa lección de dignidad. Estos hombres meritorios—algunos figuras de indudable prestigio—se reunían frecuentemente por los años citados, no para conspirar, sino para dedicar a la idea su adhesión fervorosa y para hacer se al mismo tiempo un grupo fotográfico que, al correr de los días, pudiese enseñar a sus descendientes cómo pasan por la vida los hombres de buena voluntad.

La adhesión a la causa de aquellos idealistas merece respeto y admiración hasta de los que afirmamos doctrinas diferentes. Eran años inquietos, y entonces podían esperar de su lealtad, en vez de cargos y honores, persecuciones y amarguras. Sorprende ver en la fotografía que citamos figuras ejemplares y características que, al ir desapareciendo, han ido

enterrando también los usos y costumbres—en cierto modo caballerescas—de todo un siglo de mundiales y dolorosas aventuras. El proceder del diario que aludimos no ha podido ser más oportuno. Acaso, para todos los periódicos, sinceramente republicanos, había llegado ahora, más que la época del rencor, el momento esencial y necesario del recuerdo. Más que ensañarse con el caído—pecado incomprensible en todo noble y elevado vencedor—se imponía el elogio de los que, en adversas circunstancias, supieron mantener encendida la lámpara del ideal. Ningún triunfo debe envanecernos hasta el punto de envenenar nuestras plumas y hacer airados nuestros gritos. Todo momento tiene un más allá, y es preciso llegar a él estabilizando la victoria y mostrándonos dignos de haberla merecido. Así habrían obrado, seguramente, los viejos republicanos que, en esta histórica fotografía, pregonan la pureza, tradición y constancia de sus más esenciales idearios.

Claro es, que falta saber en qué concepto tendrán a estos viejos idealistas, los hombres modernos y de acción, cuando les califican con la frase, en cierto modo despectiva, de «republicanos históricos». Yo no sé hasta qué punto les creerán dignos de figurar en el noble capítulo de los elogios. ¡Son gentes de tiempos tan pasados! ¡Y hay tanta falta de espiritualidad en nuestra época! Acaso los que aún viven, de estos grupos de leales, tendrán que contentarse hoy, con la emoción de ver triunfante su idea, en el ocaso de sus años... y con el recuerdo, sincero y fervoroso, que les rendimos los que, precisamente, no pensamos como ellos; los que también debemos ser gente de otros tiempos por que—¡qué lo vamos a hacer!—nos emocionamos con un antiguo retrato y tenemos para las viejas cosas y los viejos gestos las más noble y elevada comprensión.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### La galantería en un litigio

Con motivo de unas representaciones cinematográficas de «L'Aiglon», la eminente actriz Sarah Bernhardt se vió precisada a entablar un pleito contra Edmundo Rostand.

Requerido el célebre dramaturgo para nombrar un abogado que le representase, dirigió al procurador de la eximia comediante la carta siguiente:

«Señor: Tengo el placer de participar que antes de nombrar un abogado en contra de Sarah Bernhardt me dejé cortar ambas manos. Ninguna fuerza humana podrá obligarme a defenderme. Ante otra persona cualquiera sostendría mi derecho; pero ante la señora Bernhardt me inclino reverente y declaro que cuanto ella hiciere estará siempre bien hecho. Le abandono, pues, si con ello se concilia el asunto, la totalidad de lo que yo pudiera percibir por esas representaciones, y beso con respeto y gratitud sus manos, entre las cuales un billete de Banco conserva la gracia de un lírico.—EDMUNDO ROSTAND.»

### UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

### Se anuncian medidas de rigor contra la emigración de capitales

En el ministerio de la Gobernación facilitó esta madrugada el ministro de Hacienda la siguiente nota:

«El Gobierno ha examinado el Creado de ministros la situación creada por el reprochable proceder de aristócratas y capitalistas que desde la instalación del régimen republicano acentuaron la exportación de sus caudales, no con propósito de ponerlos a salvo de riesgos que no existen, sino guiados por la idea perversa de dañar el crédito de la naciente República, sin detenerse ante la consecuencia natural y evidente de que perjudican a la nación.

Esos elementos, no bastándoles para producir un ambiente de alarma la expatriación de sus capitales, se dedican a extender especies absurdas y alevosas. Antes dijeron que el Gobierno provisional no iba a reconocer validez a comisiones y conversiones de Deuda decretadas por la Dictadura, y cuando esto fué desmentido categóricamente, primero por el ministro de Hacienda y por el Gobierno en pleno después, inventaron la versión disparatada de que no serían pagados los premios de los sorteos de la Lotería Nacional y de que les serían limitadas las extracciones a los cuentacorrientistas, así como otras especies no menos desatinadas.

Esta campaña aparece dirigida por las mismas personas que sin reparo en los perjuicios que pueden causar a la organización de instituciones benéficas y sanitarias abandonan colectivamente los puestos directivos que ocupaban en las Juntas de Patronato de estas instituciones, no aguardando siquiera a ser sustituidas y sólo atentas al impulso anticristiano de producir perturbaciones cuyas dolorosas consecuencias habrán de tocar exclusivamente a los pobres enfermos y asilados desvalidos. Para impedir que la humanitaria acción confiada a dichos organismos quede interrumpida, se ha apresurado el Gobierno a tomar rápidas medidas. Otras de igual eficacia adoptará, si preciso fuera, para contener los trastornos que origina a la economía nacional la emigración de capi-

## PROSAS DE ACTUALIDAD

### Fotografías ejemplares

Hay momentos en los que una vieja fotografía, conservada en el rincón más apartado de nuestro cuarto de trabajo, puede adquirir—en milagrosa evocación—una rigurosa y palpitante actualidad. Así, en una cercana y querida ciudad castellana, un periódico local, como homenaje sencillo y espontáneo a la República naciente, ha publicado una fotografía retrospectiva en la que figuran los más viejos y leales propagandistas de la causa. Está fechada en el año 1890—el dato no puede ser más importante—cuando ya, las incomprendiones y extremismos de la República española del 73, habían hecho de la restauración borbónica, un episodio histórico, supremo y necesario.

Este antiguo recuerdo familiar tiene hoy su lugar justo y adecuado en las páginas volanderas del periódico. El nos enseña—al ser actualizado—como frente al poder de un régimen y frente a la voluntad de un pueblo, claramente determinada, un pequeño número de soñadores—catedráticos e industriales, médicos y abogados...—según franca y abiertamente sus doctrinas esenciales. He aquí una clara y precisa lección de dignidad. Estos hombres meritorios—algunos figuras de indudable prestigio—se reunían frecuentemente por los años citados, no para conspirar, sino para dedicar a la idea su adhesión fervorosa y para hacer se al mismo tiempo un grupo fotográfico que, al correr de los días, pudiese enseñar a sus descendientes cómo pasan por la vida los hombres de buena voluntad.

La adhesión a la causa de aquellos idealistas merece respeto y admiración hasta de los que afirmamos doctrinas diferentes. Eran años inquietos, y entonces podían esperar de su lealtad, en vez de cargos y honores, persecuciones y amarguras. Sorprende ver en la fotografía que citamos figuras ejemplares y características que, al ir desapareciendo, han ido

enterrando también los usos y costumbres—en cierto modo caballerescas—de todo un siglo de mundiales y dolorosas aventuras. El proceder del diario que aludimos no ha podido ser más oportuno. Acaso, para todos los periódicos, sinceramente republicanos, había llegado ahora, más que la época del rencor, el momento esencial y necesario del recuerdo. Más que ensañarse con el caído—pecado incomprensible en todo noble y elevado vencedor—se imponía el elogio de los que, en adversas circunstancias, supieron mantener encendida la lámpara del ideal. Ningún triunfo debe envanecernos hasta el punto de envenenar nuestras plumas y hacer airados nuestros gritos. Todo momento tiene un más allá, y es preciso llegar a él estabilizando la victoria y mostrándonos dignos de haberla merecido. Así habrían obrado, seguramente, los viejos republicanos que, en esta histórica fotografía, pregonan la pureza, tradición y constancia de sus más esenciales idearios.

Claro es, que falta saber en qué concepto tendrán a estos viejos idealistas, los hombres modernos y de acción, cuando les califican con la frase, en cierto modo despectiva, de «republicanos históricos». Yo no sé hasta qué punto les creerán dignos de figurar en el noble capítulo de los elogios. ¡Son gentes de tiempos tan pasados! ¡Y hay tanta falta de espiritualidad en nuestra época! Acaso los que aún viven, de estos grupos de leales, tendrán que contentarse hoy, con la emoción de ver triunfante su idea, en el ocaso de sus años... y con el recuerdo, sincero y fervoroso, que les rendimos los que, precisamente, no pensamos como ellos; los que también debemos ser gente de otros tiempos por que—¡qué lo vamos a hacer!—nos emocionamos con un antiguo retrato y tenemos para las viejas cosas y los viejos gestos las más noble y elevada comprensión.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### La galantería en un litigio

Con motivo de unas representaciones cinematográficas de «L'Aiglon», la eminente actriz Sarah Bernhardt se vió precisada a entablar un pleito contra Edmundo Rostand.

Requerido el célebre dramaturgo para nombrar un abogado que le representase, dirigió al procurador de la eximia comediante la carta siguiente:

«Señor: Tengo el placer de participar que antes de nombrar un abogado en contra de Sarah Bernhardt me dejé cortar ambas manos. Ninguna fuerza humana podrá obligarme a defenderme. Ante otra persona cualquiera sostendría mi derecho; pero ante la señora Bernhardt me inclino reverente y declaro que cuanto ella hiciere estará siempre bien hecho. Le abandono, pues, si con ello se concilia el asunto, la totalidad de lo que yo pudiera percibir por esas representaciones, y beso con respeto y gratitud sus manos, entre las cuales un billete de Banco conserva la gracia de un lírico.—EDMUNDO ROSTAND.»

### UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

### Se anuncian medidas de rigor contra la emigración de capitales

En el ministerio de la Gobernación facilitó esta madrugada el ministro de Hacienda la siguiente nota:

«El Gobierno ha examinado el Creado de ministros la situación creada por el reprochable proceder de aristócratas y capitalistas que desde la instalación del régimen republicano acentuaron la exportación de sus caudales, no con propósito de ponerlos a salvo de riesgos que no existen, sino guiados por la idea perversa de dañar el crédito de la naciente República, sin detenerse ante la consecuencia natural y evidente de que perjudican a la nación.

Esos elementos, no bastándoles para producir un ambiente de alarma la expatriación de sus capitales, se dedican a extender especies absurdas y alevosas. Antes dijeron que el Gobierno provisional no iba a reconocer validez a comisiones y conversiones de Deuda decretadas por la Dictadura, y cuando esto fué desmentido categóricamente, primero por el ministro de Hacienda y por el Gobierno en pleno después, inventaron la versión disparatada de que no serían pagados los premios de los sorteos de la Lotería Nacional y de que les serían limitadas las extracciones a los cuentacorrientistas, así como otras especies no menos desatinadas.

Esta campaña aparece dirigida por las mismas personas que sin reparo en los perjuicios que pueden causar a la organización de instituciones benéficas y sanitarias abandonan colectivamente los puestos directivos que ocupaban en las Juntas de Patronato de estas instituciones, no aguardando siquiera a ser sustituidas y sólo atentas al impulso anticristiano de producir perturbaciones cuyas dolorosas consecuencias habrán de tocar exclusivamente a los pobres enfermos y asilados desvalidos. Para impedir que la humanitaria acción confiada a dichos organismos quede interrumpida, se ha apresurado el Gobierno a tomar rápidas medidas. Otras de igual eficacia adoptará, si preciso fuera, para contener los trastornos que origina a la economía nacional la emigración de capi-

## PROSAS DE ACTUALIDAD

### Fotografías ejemplares

Hay momentos en los que una vieja fotografía, conservada en el rincón más apartado de nuestro cuarto de trabajo, puede adquirir—en milagrosa evocación—una rigurosa y palpitante actualidad. Así, en una cercana y querida ciudad castellana, un periódico local, como homenaje sencillo y espontáneo a la República naciente, ha publicado una fotografía retrospectiva en la que figuran los más viejos y leales propagandistas de la causa. Está fechada en el año 1890—el dato no puede ser más importante—cuando ya, las incomprendiones y extremismos de la República española del 73, habían hecho de la restauración borbónica, un episodio histórico, supremo y necesario.

Este antiguo recuerdo familiar tiene hoy su lugar justo y adecuado en las páginas volanderas del periódico. El nos enseña—al ser actualizado—como frente al poder de un régimen y frente a la voluntad de un pueblo, claramente determinada, un pequeño número de soñadores—catedráticos e industriales, médicos y abogados...—según franca y abiertamente sus doctrinas esenciales. He aquí una clara y precisa lección de dignidad. Estos hombres meritorios—algunos figuras de indudable prestigio—se reunían frecuentemente por los años citados, no para conspirar, sino para dedicar a la idea su adhesión fervorosa y para hacer se al mismo tiempo un grupo fotográfico que, al correr de los días, pudiese enseñar a sus descendientes cómo pasan por la vida los hombres de buena voluntad.

La adhesión a la causa de aquellos idealistas merece respeto y admiración hasta de los que afirmamos doctrinas diferentes. Eran años inquietos, y entonces podían esperar de su lealtad, en vez de cargos y honores, persecuciones y amarguras. Sorprende ver en la fotografía que citamos figuras ejemplares y características que, al ir desapareciendo, han ido

enterrando también los usos y costumbres—en cierto modo caballerescas—de todo un siglo de mundiales y dolorosas aventuras. El proceder del diario que aludimos no ha podido ser más oportuno. Acaso, para todos los periódicos, sinceramente republicanos, había llegado ahora, más que la época del rencor, el momento esencial y necesario del recuerdo. Más que ensañarse con el caído—pecado incomprensible en todo noble y elevado vencedor—se imponía el elogio de los que, en adversas circunstancias, supieron mantener encendida la lámpara del ideal. Ningún triunfo debe envanecernos hasta el punto de envenenar nuestras plumas y hacer airados nuestros gritos. Todo momento tiene un más allá, y es preciso llegar a él estabilizando la victoria y mostrándonos dignos de haberla merecido. Así habrían obrado, seguramente, los viejos republicanos que, en esta histórica fotografía, pregonan la pureza, tradición y constancia de sus más esenciales idearios.

Claro es, que falta saber en qué concepto tendrán a estos viejos idealistas, los hombres modernos y de acción, cuando les califican con la frase, en cierto modo despectiva, de «republicanos históricos». Yo no sé hasta qué punto les creerán dignos de figurar en el noble capítulo de los elogios. ¡Son gentes de tiempos tan pasados! ¡Y hay tanta falta de espiritualidad en nuestra época! Acaso los que aún viven, de estos grupos de leales, tendrán que contentarse hoy, con la emoción de ver triunfante su idea, en el ocaso de sus años... y con el recuerdo, sincero y fervoroso, que les rendimos los que, precisamente, no pensamos como ellos; los que también debemos ser gente de otros tiempos por que—¡qué lo vamos a hacer!—nos emocionamos con un antiguo retrato y tenemos para las viejas cosas y los viejos gestos las más noble y elevada comprensión.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### La galantería en un litigio

Con motivo de unas representaciones cinematográficas de «L'Aiglon», la eminente actriz Sarah Bernhardt se vió precisada a entablar un pleito contra Edmundo Rostand.

Requerido el célebre dramaturgo para nombrar un abogado que le representase, dirigió al procurador de la eximia comediante la carta siguiente:

«Señor: Tengo el placer de participar que antes de nombrar un abogado en contra de Sarah Bernhardt me dejé cortar ambas manos. Ninguna fuerza humana podrá obligarme a defenderme. Ante otra persona cualquiera sostendría mi derecho; pero ante la señora Bernhardt me inclino reverente y declaro que cuanto ella hiciere estará siempre bien hecho. Le abandono, pues, si con ello se concilia el asunto, la totalidad de lo que yo pudiera percibir por esas representaciones, y beso con respeto y gratitud sus manos, entre las cuales un billete de Banco conserva la gracia de un lírico.—EDMUNDO ROSTAND.»

### UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

### Se anuncian medidas de rigor contra la emigración de capitales

En el ministerio de la Gobernación facilitó esta madrugada el ministro de Hacienda la siguiente nota:

«El Gobierno ha examinado el Creado de ministros la situación creada por el reprochable proceder de aristócratas y capitalistas que desde la instalación del régimen republicano acentuaron la exportación de sus caudales, no con propósito de ponerlos a salvo de riesgos que no existen, sino guiados por la idea perversa de dañar el crédito de la naciente República, sin detenerse ante la consecuencia natural y evidente de que perjudican a la nación.

Esos elementos, no bastándoles para producir un ambiente de alarma la expatriación de sus capitales, se dedican a extender especies absurdas y alevosas. Antes dijeron que el Gobierno provisional no iba a reconocer validez a comisiones y conversiones de Deuda decretadas por la Dictadura, y cuando esto fué desmentido categóricamente, primero por el ministro de Hacienda y por el Gobierno en pleno después, inventaron la versión disparatada de que no serían pagados los premios de los sorteos de la Lotería Nacional y de que les serían limitadas las extracciones a los cuentacorrientistas, así como otras especies no menos desatinadas.

Esta campaña aparece dirigida por las mismas personas que sin reparo en los perjuicios que pueden causar a la organización de instituciones benéficas y sanitarias abandonan colectivamente los puestos directivos que ocupaban en las Juntas de Patronato de estas instituciones, no aguardando siquiera a ser sustituidas y sólo atentas al impulso anticristiano de producir perturbaciones cuyas dolorosas consecuencias habrán de tocar exclusivamente a los pobres enfermos y asilados desvalidos. Para impedir que la humanitaria acción confiada a dichos organismos quede interrumpida, se ha apresurado el Gobierno a tomar rápidas medidas. Otras de igual eficacia adoptará, si preciso fuera, para contener los trastornos que origina a la economía nacional la emigración de capi-

## NOTAS DE HACIENDA

### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Martínez, 6,756,40 pesetas.
- A don F. Gómez, 1,005,00.
- A don J. Hernanz, 108,791,00.
- A don O. Hernández, 55,25.
- A don B. Mesa, 40,119,50.
- A don R. Portero, 177,80.
- A señor jefe de Telégrafos, 167,52.

### Pérdida

de una perra de caza, color negra, atiendo por «Mora». Gratificará al que la entregue su dueño Ricardo Alonso, plaza del Azoguejo, 5, vinos.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

LA INCAUTACION POR EL ESTADO DE LOS BIENES DE LA CORONA

A los obreros y clases de tropa se les exime del impuesto de Utilidades. Los terrenos de la Casa de Campo y Campo del Moro son cedidos al Ayuntamiento de Madrid. El almirante Aznar cesa de capitán general del departamento de Cartagena

Ampliación al decreto de alquileres

**A la entrada. Desmintiendo rumores**  
 Madrid 21.—Al entrar en la Presidencia, el ministro de Estado dijo que había devuelto las visitas protocolarias a los embajadores de Inglaterra, Argentina y Cuba y a los ministros de Brasil y Polonia, y que le faltaba por realizar las visitas a los representantes de Portugal, San Salvador, Checoslovaquia, Noruega, Colombia y Panamá. Manifestó, por último, que los que le habían visitado se habían expresado con gran efusión y con espíritu de gran amor a España.

El señor Azaña dijo que los rumores que circulaban acerca de las reformas militares no dejan de ser pura fantasía. Las reformas se llevarán a cabo y se están estudiando, pero antes que los curiosos ha de conocerlas el Consejo de ministros.

El señor Prieto desmintió el rumor circulado de que no se iban a pagar los premios de la Lotería. Tenemos el propósito de pagar todos, y en cuanto a la Lotería de la Ciudad Universitaria, ni siquiera se ha pensado en suprimirla.

El señor Maura anunció que llevaba unos decretos sin importancia y que se proponía dar al Consejo noticias de carácter general sobre la crisis de trabajo en Andalucía. Dijo también que la tranquilidad era absoluta en toda España, hasta el punto de que anteaer no se recibió en Gobernación un solo telegrama de orden público.

El ministro de Justicia dió cuenta de que la señorita Victoria Kent ha tomado posesión del cargo de directora general de Prisiones. Refiriéndose a este acto, manifestó que se había dedicado un recuerdo a Concepción Arenal. Luego dijo el señor De los Ríos que había recibido la visita del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid, a quienes comunicó que este Gobierno se propone efectuar una reestructuración de los Tribunales de Justicia, y que su propósito sería hacer lo mismo que en Inglaterra donde el juez es el eje de la vida ciudadana, aunque para ello cree que es preciso elevar el nivel de la judicatura y la retribución económica.

**A la salida**  
 A las nueve y media de la noche terminó el Consejo. Ni el presidente ni los ministros hicieron manifestaciones de interés. Únicamente el señor Lleroux dijo que al empezar el Consejo habían recibido la visita de los embajadores de Bélgica, Argentina y Portugal, que fueron a entregar las correspondientes notas oficiales de reconocimiento.

Anunció también que hasta mañana no se volvería a reunir el Consejo de ministros.

El ministro de Instrucción entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

**Presidencia.**—Un decreto fijando plazos y medios para rectificar la obra administrativa de la Dictadura. Orden presidencial prohibiendo los homenajes de corporaciones oficiales a los ministros del Gobierno provisional.

**Justicia.**—Decreto extendiendo los beneficios del real decreto de 15 de Marzo sobre arrendamientos de fincas urbanas a los pleitos de desahucios sobre los cuales no ha recaído sentencia.

**Gobernación.**—El ministro dió cuenta al Consejo de la absoluta normalidad en toda España. El orden es perfecto y el entusiasmo que rodea la toma de posesión de los gobernadores prueba que no decae la vibración ciudadana, tan necesaria para dar cima a la consolidación del

régimen. También dió cuenta de la crisis de trabajo que afecta sobre todo a los barrios extremos de Madrid, donde la miseria viene siendo un mal endémico, agudizado hoy por la conducta lamentable de instituciones benéficas patrocinadas por elementos aristocráticos con su abstención primero y luego con campañas alarmistas. A propuesta del ministro, aprobó el Gobierno un plan de trabajo, y por si no fuera bastante, de auxilio práctico a esas clases necesitadas. A propuesta del ministro, acordó también el Gobierno declarar compatible el cargo de concejal con el desempeño de altos cargos, a excepción de la Presidencia del Gobierno y del ministerio de la Gobernación. Decreto pasando al ministerio de la Gobernación a la Dirección de Sanidad, todas las instituciones y servicios de la Cruz Roja Española.

Otro modificando los Estatutos de la Liga española contra el cáncer.

**Economía.**—Admitiendo la dimisión de los cargos de subsecretario a don José Félix de Lequerica; director general de Agricultura, a don Gonzalo González de Córdoba; a don José Pan de Saraluce, de la Dirección de Comercio; a don Manuel Casanova, de la Dirección de Industria, y a don Manuel González Castejón, presidente de la Asociación de Ganaderos.

Nombrando a don Fernando Paito director general de Industria; a don Manuel Raventós, director general de Comercio y Política Arancelaria. Se acordó siga la actuación de la Comisión de ventas de material de guerra.

**Comunicaciones.**—Nombrando director general de Correos a don Alfredo Nistau y director de Telégrafos y Teléfonos a don Mateo Hernández Barroso.

**Marina.**—Decreto disponiendo que el almirante de la Armada don Antonio Magaz cese en el cargo de capitán general del departamento de Cartagena.

**Hacienda.**—Eximiendo del pago de contribución de Utilidades los jornales de los obreros y los haberes de la clase de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía.

Otro constituyendo en las provincias de Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares comisiones de funcionarios que serán presididas por los respectivos delegados de Hacienda para proceder a la incautación por el Estado de los bienes que en disfrute tenía la Corona y para cuidar de la custodia, conservación y administración de dichos bienes. En Madrid funcionará además otra Comisión especial que estudiará el destino y la explotación de cada uno de los inmuebles que figuraban en el Patrimonio.

Otro cediendo al Ayuntamiento de Madrid, para que sean destinados a parques de recreo e instrucción, los terrenos de la Casa de Campo y Campo del Moro.

El ministro de Hacienda, posiblemente esta misma noche entregará una nota de los acuerdos tomados por el Gobierno sobre la evasión de capitales.

El Gobierno ha nombrado delegado suyo en el Canal de Isabel II, que tomará el nombre de Canal de Lozoya, a don Roberto Castrovido.

**Exención del impuesto de Utilidades a los obreros y clases de tropa**

El ministro de Hacienda ha redactado el siguiente decreto:

«El decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927 sujetó a la contribución de Utilidades los jornales de los obreros. Esta disposición se fundaba en el principio de la generalidad del impuesto; pero perdía de vista la

carga que sobre la población trabajadora arroja la imposición indirecta. De otra parte, las condiciones jurídicas que determinan la obligación de contribuir, hacen que en la práctica el gravamen resulte desigual e improductivo. Todo ello aconseja restablecer la tradición española de exención de estos haberes. Los de las clases de tropa y sus asimilados, han seguido siempre el mismo régimen que los jornales; en consecuencia, se restablece para ellos igualmente la exención. Por lo expuesto el Gobierno de la República decreta:

Artículo único.—Los artículos catorce y quince del decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927 quedan refundidos en uno solo del tenor siguiente: Gozarán de exención los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía.»

La revisión de la obra administrativa de la Dictadura

El Gobierno ha aprobado un decreto encaminado a facilitar la revisión de la obra administrativa de la Dictadura. Su parte dispositiva dice así:

«Artículo primero.—El plazo de cuatro años, establecido en el artículo séptimo de la Ley reformada de 22 de Julio de 1924 para la declaración de lesivos al interés público de los actos y resoluciones de la administración, se contará, tratándose de lo acordado para la primera Dictadura, a partir de la caída de ésta, terminando, por lo tanto, en 29 de Enero de 1934.

Artículo segundo.—Para la mayor eficacia de lo dispuesto en este decreto, los Negociados y Secciones de cada ministerio propondrán, por conducto jerárquico, a la decisión del ministro, las declaraciones de ser lesivos respecto de aquellos actos que, contrarios a la Ley, dañaron al interés del Estado. Sin perjuicio de esa revisión general, cada ministerio podrá designar una o varias inspecciones personales o colectivas que examinen y propongan igual resolución en los asuntos, servicios, contratos o monopolios de notoria importancia. Cuando, a más de la ilegalidad y de la lesión para el interés del Estado apareciese indicio de delito, se pondrá el caso en conocimiento de la Fiscalía general de la República.

Supresión de todos los emblemas, signos y calificativos del régimen monárquico

Se ha dictado el siguiente decreto: «Establecida la República, este hecho fundamental, al que se subordinan todas las manifestaciones oficiales de autoridad, lleva consigo la supresión de nombres calificativos, signos o emblemas del régimen extinguido. Ello es tan evidente que no necesitaría ni declararse, a no ser por la conveniencia para el Tesoro de ciertas salvedades compensadas que ahorra gastos cuantiosos y que, sin embargo, no contradigan la realidad general y visible del cambio, necesario en todas las expresiones gráficas del Poder. Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo primero. Quedan suprimidas para todas las academias, corporaciones, sociedades, patronatos, establecimientos públicos, industriales o mercantiles y cualquier otra entidad no mencionada, las denominaciones que expresan o reflejan la dependencia o subordinación respecto del régimen monárquico suprimido.

Artículo segundo.—La moneda acuñada seguirá en circulación y los efectos timbrados de toda clase seguirán expendiéndose, sin perjuicio de que por el ministerio de Hacienda se adopte e imponga un procedimiento sencillo para estampar sobre todos los signos o emblemas del antiguo Poder una inscripción en que consten las palabras «República española».

Incautación de todos los bienes de la Corona

El Gobierno provisional de la República ha dictado el siguiente decreto:

«El Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Hacienda, decreta:

Artículo 1.º A fin de realizar la incautación por el Estado de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona de España, se constituirá en cada una de las provincias de Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares una Comisión formada por el delegado de Hacienda, que la presidirá, y por el administrador de Rentas públicas, el jefe de la Abo-

gacia del Estado y el interventor de Hacienda. Estas Comisiones adoptarán urgentemente las medidas que con aquel objeto proceda y, con la ayuda del personal de Hacienda que consideren estrictamente preciso, llevarán a cabo la dicha incautación, levantarán por duplicado las actas correspondientes y remitirán un ejemplar de cada una de ellas a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial.

Art. 2.º De la custodia, conservación y administración de los bienes de que se trata quedarán encargadas provisionalmente las personas a quienes actualmente estén encomendadas. Si las Comisiones a que se alude en el artículo anterior estimasen necesario dictar alguna disposición especial con aquellos fines, someterán a la Superioridad la respectiva propuesta.

Mientras no se dicten nuevos preceptos para atender a la custodia, conservación y administración de los referidos bienes, las Comisiones inspeccionarán la actuación del expresado personal.

Los servicios que origine el cumplimiento de este decreto dependerán, de momento, de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial.

Art. 3.º Se considerarán comprendidos en el artículo 1.º del capítulo 27 de la Sección 12 del Presupuesto general de Gastos del Estado los créditos necesarios para abonar las remuneraciones que haya de per-

Taquigrafía, Mecanografía

PROFESORA ESPECIAL. ENSEÑANZA VERDAD Plaza de Santa Eulalia, 6, dup.º

cibir el personal a que se refiere el artículo anterior, para los gastos que ocasione el servicio encargado a las Comisiones creadas por el artículo 1.º, y para los demás que exija la custodia, conservación y administración de los bienes de que aquellas Comisiones se incauten.

Las rentas de tales bienes ingresarán en el Tesoro público, con imputación al artículo 3.º del capítulo 4.º de la Sección 4.ª del Presupuesto general de Ingresos del Estado. «Productos en administración de las fincas y rentas del Patrimonio que fué de la Corona».

Las respectivas cuentas de ingresos y gastos serán examinadas por las Comisiones y tramitadas con arreglo a los preceptos vigentes sobre la materia.

Art. 4.º Otra Comisión compuesta de funcionarios del Estado o de Corporaciones públicas estudiará, con la urgencia posible, todas las cuestiones que suscite la incautación por el Estado de los repetidos bienes y propondrá las soluciones que, a su juicio, deban ser adoptadas en cuanto al régimen definitivo de administración del Patrimonio que fué de la Corona, y al destino y la forma de explotación de cada uno de los inmuebles que de él formaban parte.

Cesión al Ayuntamiento de Madrid del «Campo del Moro» y de la «Casa de Campo»

Otro decreto del Gobierno provisional dice en su parte dispositiva: «Artículo primero. Se ceden al Ayuntamiento de Madrid, para que sean destinados a parques de recreo e instrucción, los terrenos de la «Casa de Campo» y del «Campo del Moro», sitos en esta capital.

El Ayuntamiento no podrá dedicarlos a usos distintos de los ya expresados, quedando facultado para construir las edificaciones y realizar las transformaciones y mejoras que exija el cumplimiento de la finalidad con la cual se hace la cesión.

Acercas de los proyectos de construcciones, transformaciones o mejoras a que se refiere el párrafo anterior, deberá el Ayuntamiento ponerse de acuerdo con el ministerio de Hacienda.

La cesión se entenderá de modo que, siendo del Ayuntamiento el dominio de los terrenos de que se trata, quede tal dominio condicionado y limitado por la absoluta prohibición de cercenar las áreas actuales de aquellos inmuebles.

Artículo segundo. Quedará reservada para la Asociación general de Ganaderos la parcela de la «Casa de Campo» que actualmente ocupa; y el ministerio de Hacienda y el Ayuntamiento de Madrid estudiarán, de común acuerdo, lo procedente para que la entidad referida pueda seguir cumpliendo los fines a que obedece aquella ocupación.

Artículo tercero. El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.»

«LA SEGOVIANA»,

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto Sucesor de «El Chiclanero» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada. Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

LOS REYES EN FRANCIA

Es posible que, a causa del delicado estado de salud del príncipe de Asturias, el Rey le acompañe en un clima más sano que el inglés. Se habla de que el Monarca fije su residencia en Fontainebleau

**La residencia del Monarca**  
 París, 20.—El «Matin» dice mañana que la Familia Real española tiene la intención de salir de París, dirigiéndose a Fontainebleau. Parece ser que don Alfonso XIII ha tomado sus medidas a tal efecto y que siente marcada predilección por dicho lugar.

La ciudad de San Agustín y el Soberano

San Agustín, 20.—Las autoridades de la ciudad más antigua de los Estados Unidos han enviado el siguiente cablegrama a don Alfonso XIII:

«La ciudad de San Agustín y sus habitantes, muchos de los cuales son descendientes de compatriotas vuestros, cordialmente invitan a Su Majestad y a los miembros de su Real Familia a visitar esta ciudad, cuna de la civilización americana. A esta invitación únense los delegados que tuvieron el honor de conocer con ocasión del mausoleo a Avilés.»

La residencia definitiva de la Real Familia

París, 20.—La Reina salió del hotel Meurice a las doce y regresará a la una y media, hora en que los miembros de la Familia Real almorzarán.

Después de este almuerzo se adoptará una decisión sobre la residencia definitiva de la Familia. Si las preferencias de los miembros de la Familia Real se inclinan hacia Inglaterra, por lo menos hasta las próximas elecciones generales, es posible a causa del estado delicado de salud del príncipe de Asturias, que don Alfonso XIII se quedara acompañándole en un clima más sano. Se ha hablado de Fontainebleau, y varios miembros de la Corte española han efectuado varios viajes a dicha localidad.

Del próximo viaje a Londres de don Alfonso XIII depende, sin duda, la solución de esta cuestión. Si este viaje se decidiera hoy, el Rey podría partir mañana mismo y estar de regreso el próximo viernes. De todas maneras, la Familia Real no abandonará París hasta primeros de la semana próxima.

El Rey ha conferenciado esta mañana con el señor Quiñones de León. El servicio de orden organizado en los alrededores del hotel es cada vez más discreto.

**Don Alfonso a Londres**  
 París, 20.—Si no se da posteriormente contraorden, don Alfonso XIII marchará mañana, a mediodía, para Londres.

Se cree que este viaje será de corta duración. La Familia Real no le acompañará en él.

**El infante don Juan en Nápoles**  
 Nápoles, 20.—Ha llegado a esta ciudad el infante don Juan, procedente de Palermo.

Ha visitado las excavaciones de Pompeya, y, esta tarde, marchará a Génova.

Una misa consoladora

Con este título publica «ABC» la siguiente crónica, de su correspondiente en París:

París, 20.—La primera misa que la Familia Real ha oído desde su salida de España se celebró el domingo, a las once y media, en las habitaciones privadas de los Reyes. Ofició el capellán don Angel Urriza, preceptor de don Gonzalo. Por la circunstancia de que los Reyes invitaran a diversas personas para que les acompañaran en el Santo Sacrificio, entre ellas los señores de Mora (don Gonzalo), conocemos una frase de doña Victoria, quien al entrar en el salón convertido en capilla se excusó así de llevar sombrero: «Ustedes perdonen, señores, pero no he podido encontrar aún mi mantilla española.»

Terminada la ceremonia, don Alfonso se acercó al sacerdote y, apretándole la mano, le dijo estas palabras, que alguien pudo también percibir: «Padre, esta misa ha sido más consoladora que ninguna.»

A las diez de la mañana saldrá, probablemente en automóvil, para Calais Su Majestad el Rey, acompañado del duque de Miranda. En aquel puerto embarcará para Londres, donde se ocupará principalmente de ultimar el ingreso del infante don Juan en la Real Marina Británica y su consiguiente instalación en la Escuela de Plymouth. Don Alfonso se hospedará, como siempre, en el Glaridge.

Don Juan llegará por la noche, procedente de Palermo, a París, e inmediatamente seguirá a Fontaine-

bleau, a cuyo hotel Savoie se trasladará desde esta noche los miembros de la Real Familia. Su Alteza se reunirá en Londres con su augustinidad, que no estará en Inglaterra más que seis días. A fines de la semana entrante estará de regreso en Fontainebleau, que dista de París 60 kilómetros, en donde la Familia Real, excepto el infante don Juan, pasará la temporada de verano. En el hotel mencionado se ha reservado un piano y parte de otro.

El séquito de los Reyes quedará reducido a las siguientes personalidades: duque de Miranda, mayor domo mayor; condesa del Puerto, dama de la Reina; señorita Carvajal, dama de las infantas; vizconde de la Armoria, al servicio de don Jaime; capitán don Angel Urriza, al del infante don Gonzalo. Formarán el séquito del príncipe de Asturias el marqués de Camarasa y el marqués de Santa Cruz de Rivadulla, y continuará acompañándole su médico, el doctor Elósegui.

Antes de abandonar París, el secretario particular de Su Majestad facilitó esta noche una nota a los representantes de la Prensa, rogándoles, en la imposibilidad de contestar a todos los mensajes, cartas y telegramas recibidos, que se hagan intérpretes de la gratitud del Monarca. Cuatro automóviles de la Real Casa, que volverán a ser utilizados por las augustas personas, llegarán hoy a París.

Llegada de la infanta Isabel a París

París, 21.—Su Alteza la infanta doña Isabel llegó a las ocho y veinte en el Côte d'Argent, por la estación D'Orsay, acompañada de los infan-

tes don Alfonso de Orleans y doña Beatriz, por su dama de honor, señorita Beltrán de Lis, y su secretaria señor Coello. La venerable dama se encuentra en una camilla en el coche-salón y asistida por dos enfermeras. En presencia de numerosas aristócratas, que desde la mañana media, hora reglamentaria de la salida del tren, se encontraban en la estación, doña Isabel fué transportada hasta el andén, donde se instaló la camilla, por el hueco de la vena na. Unas tras otras, abrumadas por congoja, las personas presentes se inclinaron ante el reducido nivel de leche y fueron besando la mano de la infanta. Se transportó, por último, a doña Isabel en una silla de mano hasta un automóvil de ambulancia.

La señora reposaba inmóvil, sin ninguna impresión pudiera verse en su semblante, como adormecida. Doña Isabel habitará un lugar propicio a su salud. Anoche mismo quedó instalada en Ville Saint-Michel, residencia para señoras, que dirige madre Dolores, nacida Carmen de riga. Frequentan la casa de la dama mérita religiosa, sita en el barrio de la Asunción, uno de los más bellos retiros de Auteuil, las más ricas familias de la vieja Castilla, y el espléndido parque a que pertenece no es, contra lo que generalmente se cree, una plantación improvisada o reciente, sino que nada más que la última parcela de una bolada de uno de los más antiguos sitios reales de Francia, el bosque de Auteuil, y el más antiguo de París, donde, antes que la dinastía de los Borbones, eligiera Saint-Germain, Versalles y Fontainebleau, casar a los señores Francisco, los Carlos y los ricos de Valois.

Se vende un carro de yugo y de varas, en buen estado, para tratar, con Manuel Martín, director del Ayuntamiento de Aracoz.

VISITAD EN MADRID MUEBLES POYMAR Los mejores, los más económicos CARRETAS, 10, ENTL. ENTRADA LIBRE

EL VIERNES Y SABADO ACTUACION DE LA NOTABLE COMPAÑIA DE MARIA LUISA MONERÓ EN EL TEATRO JUAN BRAVO Las obras que representará eminentemente COMICAS, son: El señor Badanas, ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo! Hace falta un suicida y Mercedes la Gaditana HOY, A LAS SIETE Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA Cine mudo con el reportaje de la proclamación de la REPUBLICA EN MADRID Y BARCELONA

Panorama político

Los socialistas participarán en el Gobierno hasta que se reúnan las Cortes Constituyentes

Se ha pagado 1.125.000 dólares por la rescisión del crédito Morgan

Dice don Melquiades Alvarez Madrid, 21.—El jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez, dijo ayer a los periodistas que le visitaron para conocer su actitud en el presente momento político:

«Considerando que la voluntad nacional se ha manifestado claramente el 12 de Abril, en que el pueblo, con más instinto que sus gobernantes, se ha pronunciado por la República, creo que lo único que cabe hacer a los políticos españoles es acatar la voluntad del país, y que ya no son necesarias las Cortes Constituyentes tal como yo las consideraba antes, una solución.»

Desligado, por tanto, del grupo constituyente, aunque conserve con sus antiguos compañeros las naturales relaciones de consideración y afecto, el partido reformista celebrará una Asamblea en Madrid a mediados del próximo Mayo, y en ella propondrá a mis amigos no sólo acatar, sino colaborar y servir con todo entusiasmo a la República, para consolar el régimen constituido.

Y claro es que, conociendo la ideología y principios en que se apoyamos siempre nuestras campañas, nuestro partido no será republicano moderado, como se ha dicho, sino que, más bien que de derechas, tendrá una significación de centro izquierda.

Lo pagado para la rescisión del crédito Morgan, asciende a dólares 1.125.000. Los socialistas en el Gobierno hasta que se constituyan las Cortes

Madrid, 21.—Habiendo con los periodistas, el ministro de Hacienda dijo ayer tarde que el crédito Morgan ha sido anulado y que confora tenía previsto el Gobierno, nuestra moneda ha experimentado una baja que, afortunadamente, es menor de lo que se temía. Están en un error los que piensan que por haberse anulado el crédito Morgan ha quedado sin defensa nuestra divisa, ya que el Banco Morgan no es el único del mundo y pudiera concertarse otro crédito con otros Bancos extranjeros, cuando se estime oportuno.

«En qué condiciones se ha hecho la rescisión?»—dijo un periodista.—La nota es terminante; sin que tanto para el Tesoro.

«Se ha abonado la comisión?»—«Sí; el importe total de lo pagado para la rescisión es de 1.125.000 dólares.»

Luego, hablando de la estabilización, dijo el ministro que era más bien partidario de la revalorización; pero éstas son cosas de las que yo

no puedo hablar porque soy un ministro provisional, dentro de un Gobierno provisional. Como ustedes saben, los socialistas participamos en el Gobierno hasta que se reúnan las Cortes Constituyentes, y lógicamente, cuando se aborde el problema de la estabilización, yo ya no estaré en el Ministerio.

Doa millones y medio de pesetas para atender al problema de la crisis obrera en Andalucía

Madrid, 22.—En la Dirección General de Obras públicas facilitaron ayer a la Prensa la siguiente nota:

«Relación de las cantidades que con esta fecha ha dispuesto el director general de Obras públicas, señor Salmerón, que se remitan a las Jefaturas de Obras públicas indicadas a continuación, con destino a conjurar la crisis obrera en la región andaluza, con aplicación al crédito integro concedido al efecto en 17 del pasado Marzo:

Table with 2 columns: Province and Pesetas. Includes Granada (205.807,40), Córdoba (402.930), Almería (242.000), Cádiz (250.000), Jaén (750.000), Sevilla (250.000), Huelva (225.000), Málaga (250.000). Total: 2.575.737,40

Como lo enviado anteriormente a las provincias andaluzas con cargo al crédito ordinario alcanza a pesetas 1.750.435,88, que se tomaron de un crédito para con toda urgencia destinadas a este servicio del pago y que mermarían la consignación ordinaria para conservación de carreteras, se ha dado esta cantidad de la ampliación de crédito ahora concedido, que es de 4.800.000 pesetas, quedando por tanto a repartir la diferencia o sean 3.043.564,92 pesetas, y como lo que realmente se reparte es 2.575.737,40, quedan disponibles 467.827,52 pesetas, que se convierten en 495.672,58 pesetas si se tiene en cuenta que de los 3.250.000 pesetas del primer crédito para crisis obrera, quedó un sobrante de 27.845,06 pesetas, ya que se enviaron solamente 3.222.154,94 pesetas.

Además han sido remitidas a Soría 20.000 pesetas para las carreteras que más lo necesitan en las inmediaciones de la capital, y 25.000 para Avila con destino a reparación de la travesía de la capital y de los primeros kilómetros de las carreteras de Avila a Casavieja y de Avila y Sotillo de la Adrada.»

Vickers, cerca de una importante empresa norteamericana.

Es posible que la boda se celebre en Segovia, donde tan queridos son los vizcondes de Altamira.

A los novios y a sus distinguidas familias felicita El ADELANTADO cordialmente por tan fausto acontecimiento.

Viaticado Se encuentra gravemente enfermo el comerciante retirado y propietario don Manuel García Herrero.

Ayer, a las seis de la tarde, le fué administrado el Santo Viático, que salió de la iglesia de San Miguel, figurando en dicho acto un nutrido acompañamiento, como prueba de las muchas simpatías y amistades con que cuenta en Segovia el señor García Herrero.

Desearnos a éste un rápido y total restablecimiento.

Fallecimiento En Huesca, donde residía, ha fallecido, a edad avanzada, el respetable señor don Lorenzo Fuyola, padre de nuestro buen amigo, el jefe de Correos, interventor de esta Administración principal, don Lorenzo Puyola Paraíso, a quien, como a toda la familia del finado, expresamos nuestro pésame más sincero.

Ecós de la provincia

Turégano El nuevo Ayuntamiento

Con los cuatro concejales electos el día 12, se completó el número de los que habían de componer este Ayuntamiento, el cual quedó ayer constituido por los señores siguientes: Alcalde, don José Müller; primer teniente, don Julio de Antonio; segundo id., don Jerónimo Martín; regidor síndico, don Bruno Rodríguez; idem interventor, don Basilio Barral; concejales: don Julián Rincón, don Emilio Hernando, don Santiago Gómez y don José Canto.

Nuestra enhorabuena a la nueva Corporación municipal, deseándole mucho acierto para administrar los bienes comunales. CORRESPONSAL 18-4-931.

Podraza Constitución del nuevo Ayuntamiento

El día 18 del actual, a las tres de la tarde, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los concejales recientemente elegidos para formar el nuevo Ayuntamiento. Este ha quedado constituido en la forma siguiente. Alcalde, don Adrián Peña; teniente de alcalde, don Gaspar Alvaro; síndico, don Miguel Bernabé. Concejales: don Adolfo Zamarrigo, don Andrés Moreno, don Mariano Pascual Hernanz, don Gaspar Hernanz y don Segundo Pascual.

CORRESPONSAL 19-4-931.

Año Muerte sentida

A la edad de ochenta años ha fallecido en esta localidad don Pablo Lázaro, tío de nuestro corresponsal y el más anciano de este pueblo. Damos el más sentido pésame a su familia. CORRESPONSAL 18-4-931.

Marazueta Nuevo Ayuntamiento

Con la mayor normalidad celebraron en este pueblo las elecciones a concejales, habiendo sido elegido como alcalde presidente don Emiliano Maroto, y concejales los señores siguientes: don Restituto García, don Pascual de Frutos, don Jesús Sastre, don Vicente Luengo y don Victorino Martín. Damos nuestra cordial enhorabuena a la nueva Corporación municipal, deseándole a todos mucho acierto en el desempeño de sus nuevos cargos. CORRESPONSAL 20-4-931.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 670'9 Dirección del viento..... Oeste Temperatura máxima..... 8'0

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 678'1 Dirección del viento..... Oeste Temperatura mínima (protegido). 0'0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 89; total, 91. En la cena: adultos, 54; niños, 88; total, 97. Total del día, 188.

Se vende vaca suiza recién parida del segundo parto. Para tratar, con Saturnio Moreno, en Juarros de Riomoros.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

La lotería En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 33.163, Barcelona, Bilbao. Segundo, 28.314, Valencia, Tudela, Alcira. Tercero, 33.228, Zaragoza, Barcelona, Madrid. Cuarto, 8.599, Alicante, Madrid, Calatayud. Premiadados con 3.000 pesetas.

2.175, 28.418, 29.039, 30.140, 22.733, 18.093, 21.358, 23.587, 31.832, 19.319, 22.067, 29.520, 37.380, 25.948, 3.126.

Tenientes generales y generales que pasan a disponibles

Pasa a situación de disponible en la primera región el ex director de Seguridad, general Mola. —Idem a disponible forzoso, el auditor de división don Emilio La Cerda.

—Autorizando para fijar su residencia en Barcelona, en situación de disponible, al teniente general Despujols. —Idem idem en Madrid al teniente general don Eladio Pin. —Idem al brigadier don Gabriel Cáceres.

—Concediendo seis meses de licencia, para asuntos propios, al teniente coronel de Ingenieros señor Vigón. Provisión de años mandos, ceses y ascensos

Dispone la «Gaceta» de hoy: —Que el capitán general de Canarias cese en el cargo y le sustituya el divisionario señor Ramírez Barrio. —Idem el de la octava región. —Idem el gobernador militar de Campo de Gibraltar, general Muslera.

—Asciende a brigadier el coronel de Caballería don Félix O'Shea. —Idem a divisionario el brigadier señor Rodríguez García. —Idem a brigadier el coronel de Artillería don Joaquín Paz.

Otras disposiciones de la «Gaceta» Admitiendo la dimisión que de su cargo hace el director de Estadística don Lorenzo Varela.

—Concediendo la excedencia a don José Félix Huerta, juez de primera instancia de Segovia. —Confirmando en el cargo de director de la

AL CERRAR LA EDICION MADRID, 4,30 TARDE EL EX DIRECTOR DE SEGURIDAD, GENERAL MOLA, INGRESA EN PRISIONES MILITARES

EL MINISTRO DE TRABAJO DIGE QUE DEBE CONCEDERSE EL DERECHO A VOTAR A LOS VEINTIUN AÑOS

Madrid.—Esta mañana se presentó al ministro de la Guerra el ex director de Seguridad, general Mola. El ministro ordenó su inmediato ingreso en Prisiones militares.

También se ha presentado en el Ministerio el general Jordana, pero contra éste no se ha adoptado medida alguna.

Se concederá el derecho a votar a los veintidós años Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, expuso su opinión de que debe concederse el derecho a votar a los veintidós años de edad, por entender que la actual juventud está capacitada suficientemente para intervenir en la vida pública.

Nuevo embajador de Londres Madrid.—El señor Pérez de Ayala ha aceptado el cargo de embajador de España en la capital de Inglaterra.

Ingresos en Aviación Madrid.—Se asegura que al reorganizarse los servicios de Aeronáutica, se reintegrarán a dicho Cuerpo, entre otros, los aviadores señores Iglesias, Ansaldo, Jiménez, Lécea, Ordiales, Lorente y Barberán.

Cese del fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina Madrid.—Ha sido relevado del cargo el fiscal militar del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, don Alonso Celada.

La revisión del sumario de Jaca Madrid.—Han comenzado las diligencias preliminares para la revisión del juicio sumarísimo celebrado a raíz de los sucesos desarrollados en Jaca en el mes de Diciembre último.

Países que reconocen la República Madrid.—Los representantes del Perú y China han presentado en el ministerio de Estado las notas correspondientes de reconocimiento del Gobierno de la República española.

La rescisión del crédito Morgan no ha costado nada al Estado Madrid.—El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que sus impresiones de hoy son bastante satisfactorias y que en la visita que había recibido de los consejeros del Banco de España se reflejaba también este optimismo.

El Gobierno indicó a sus visitantes la conveniencia de empezar hoy mismo la investigación sobre retirada de valores y fondos para después exigir a los interesados declaraciones juradas del empleo de estos fondos en los casos de cuentas corrientes desusadas.

Se han enviado instrucciones en este sentido a los delegados de Hacienda de provincias. Añadió el señor Prieto que en la rescisión del crédito concertado con la Banca Morgan se ha hecho sin el menor quebranto para el Tesoro en virtud de una negociación amistosa y que si el Gobierno lo estimara necesario se haría nuevamente la negociación.

Refiriéndose a la supresión de impuesto de Utilidades para los obreros y clases de tropa; dijo que representaba una cantidad de escasa importancia en el presupuesto total del Estado.

El ministro de Hacienda hizo un cumplido elogio de la administración en las provincias vascongadas, que son acreedoras a los derechos que disfrutan. Ha sido nombrado delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, don Augusto Barcia.

La reforma de la enseñanza se someterá a las Cortes Constituyentes El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, participó a los periodistas que recibe muchos telegramas de las Universidades, Institutos y maestros nacionales, adhiriéndose al régimen republicano. Habló después el ministro de la reforma de la enseñanza, diciendo

que aunque este Gobierno tiene su plan estructurado, aplaza la solución definitiva del asunto hasta las Cortes Constituyentes.

En Gobernación Madrid.—Don Miguel Maura confirmó que el general Mola había ingresado en Prisiones militares, añadiendo que el fiscal general de la República presentará una querrela contra dicho general por su actuación en los pasados sucesos.

Haciendo referencia a las noticias que publican algunos periódicos sobre la constitución de los Ayuntamientos, dijo el ministro que antes de celebrarse las elecciones generales quedarán todos los Municipios constituidos en la forma expresada por la voluntad del pueblo.

Una investigación sobre abusos de autoridad en las Prisiones Madrid.—En la Dirección general de Prisiones se ha facilitado una nota en la que se dice que para dar realidad a los propósitos depuradores del Gobierno provisional de la República, en lo que se refiere a los servicios de Prisiones, se ha dispuesto que por los ocho inspectores del Cuerpo de penales se haga una detallada información de todos los establecimientos de su zona encaminada a esclarecer los abusos de autoridad que hayan podido cometerse con perjuicio de los reclusos.

Donde se pruebe la existencia de algún caso de esta índole se instruirá el expediente reglamentario o se pasará el tanto de culpa a los Tribunales para la imposición de la sanción correspondiente.

MENCHETA.

Cuida usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

Se venden la carrocería de una camioneta Ford, seminueva y un toldo de la misma sin estrenar. Para tratar, con Manuel Berzal, Pajaros de Fresno.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO :: desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas parte, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE BARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio Kilog.

Merluza..... 1,60 Congrio..... 2,00 Besugos..... 0,90 Pescadillas grandes..... 1,00 Idem terciadas..... 0,80 Calamares voladores..... 0,70 Lengüados..... 3,50 Salmonetes..... 1,75 Percebes imitaciones ineficaces..... 1,25 Gambas..... 2,00 Almejas..... 1,50 Mero..... 1,50

He aquí los precios:

Merluza..... 1,60 Congrio..... 2,00 Besugos..... 0,90 Pescadillas grandes..... 1,00 Idem terciadas..... 0,80 Calamares voladores..... 0,70 Lengüados..... 3,50 Salmonetes..... 1,75 Percebes imitaciones ineficaces..... 1,25 Gambas..... 2,00 Almejas..... 1,50 Mero..... 1,50

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

SE PRODUCEN MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS EN HONDURAS Y PARAGUAY

La sublevación Boston, 20.—El movimiento revolucionario que estalló ayer en Honduras se inició, según noticias recibidas aquí, con unos disturbios ocurridos en la ciudad Progreso.

Noticias procedentes de Tegucigalpa dicen que las fuerzas revolucionarias, al mando de Román Díaz, atacaron la población de Tola, donde fueron rechazadas después de una tenaz lucha con las fuerzas gubernamentales, al mando del general José María Reina. Según esta información, en este encuentro no hubo muchas bajas.

Otro destacamento rebelde que atacó la ciudad de Sonaguera fué también rechazado por las fuerzas leales.

En Sabá, las fuerzas del Gobierno derrotaron a los rebeldes, mandados por los cabecillas Mariano González y Ladislao Santos.

El centro del movimiento rebelde Boston, 20.—El movimiento revolucionario de Honduras tiene su centro en Progreso, donde hay 200 hombres armados. Se desconocen hasta ahora las causas de la revuelta.

Las últimas noticias anuncian que los rebeldes marchan sobre Tola, que es el principal puerto de exportación de frutas de gran importancia.

Los yanquis intervienen Washington, 20.—El departamento de Estado ha dado orden para que el crucero «Mompig» se dirija al protector a Honduras con el fin de proteger la vida de los ciudadanos norteamericanos que residen en las poblaciones costeras.

También se ha dado orden para que otros dos cruceros que se encuentran en aguas de Cuba naveguen rápidamente con rumbo a Honduras.

El objeto de la sedición Nueva York, 20.—Noticias de capital particular recibidas en esta ciudad, procedentes de Honduras, dicen que los revolucionarios hondureños avanzan sobre Pedro Sula. Los elementos rebeldes tratan de

derrocar al Gobierno del doctor Cordero.

En la ciudad de Tola reina absoluta tranquilidad. Se dice que las fuerzas rebeldes son relativamente importantes en varias regiones del país.

Derrota de los revoltosos Tegucigalpa, 20.—Según noticias facilitadas por el Gobierno, las fuerzas gubernamentales mandadas por el coronel López han derrotado a los elementos rebeldes en Sava y en las cercanías de Progreso.

Se dice en estos informes que los insurrectos han tenido varios muertos y heridos.

Detalles de la revolución Washington, 20.—El movimiento revolucionario de la costa norte de Honduras parece principalmente dirigido contra Progreso, Ceiba, Trujillo, Tola y Puerto Cortés.

El general Gregorio Ferrara es el que está a la cabeza de los rebeldes, los cuales, según noticias que llegan de Honduras septentrional, han sido rechazados en varios encuentros que han tenido con las tropas del Gobierno.

En el Paraguay Buenos Aires, 20.—Los periódicos de esta capital dicen que ha estallado un movimiento de carácter subversivo en la República del Paraguay.

Estas noticias no han tenido hasta ahora confirmación.

De sociedad

Petición de mano Para el teniente de Artillería don Luis Tresguerras, ingeniero electricista por el Colegio de Montefiori (Bélgica), ha sido pedida la mano de la encantadora señorita, Carmen Hernández Contreras, hija de los vizcondes de Altamira.

La boda se celebrará en el mes de Junio, y seguidamente el futuro matrimonio saldrá para Norte América, donde el señor Tresguerras lleva una misión de estudios para la casa

## Un Instituto Agrícola Internacional de Crédito

Por J. LOZANO CASTRESOY.

Funciona en Roma un Instituto Agrícola Internacional cuya labor ha sido muy extensa y bien aceptada. Pero los problemas pendientes en la agricultura del mundo no ofrecen aquella perspectiva de solución que los gobernantes desearan; antes, por el contrario, el problema agrícola muy agudo, actualmente representa un futuro extremadamente grave. La causa no es otra que el desequilibrio creciente entre el consumo y la producción. Se quiere imponer la racionalización agrícola, como se ha impuesto a la industrial por medio de la unión de industrias similares. Pero aquí el problema es más resistente, ya que no sólo la racionalización agrícola presenta dificultades que en la práctica han de ser poco solubles, sino que además viene combatida y amenazada por el exceso de producción rusa, al poner en intenso cultivo no sólo las férciles tierras negras de Ucrania, sino también vastas extensiones hasta ahora abandonadas que amenazan precipitar sobre los continentes bastantes millones de quintales métricos de trigo.

Surge una objeción: la prohibición terminante de importar. Ello puede ser una solución para algunos Estados, pero la crisis mundial que supone el excedente ruso, no queda solucionada con esta medida singular de dudosa eficacia aun para los mismos Estados que adaptasen esta medida. Quedaría siempre muy agravado el problema de aquellos pueblos que como en Canadá y Australia ya no saben qué hacer de sus excedentes.

Es preciso tener en cuenta la interdependencia de los hechos económicos para situar en todo su volumen ante nosotros lo que significa este porvenir nada halagüeño. La crisis de una rama de producción extensa en un país afecta al resto de la economía de éste, produce desórdenes en todo su sistema y dada la intensidad de la vida internacional actual, fácilmente se observa la repercusión sobre toda la economía in-

ternacional. El axioma romántico «bastarse a sí mismo» no encuentra acogida en la conciencia de los pueblos, ya habituados por una dolorosa experiencia a solicitar la colaboración de los demás pueblos para resolver las cuestiones económicas más graves.

Pero es preciso no esperar. Los trabajos para la Unión europea situaron en el primer plano las cuestiones agrícolas e inmediatamente se nombró un Comité de técnicos agrícolas de todos los países para unificar en un estudio sus apreciaciones objetivas sobre la crisis agrícola.

Resultado de estos trabajos aludidos es la proposición de instituir el crédito agrícola internacional. Lo que muchos Estados han realizado ya parcialmente—entre ellos España—se quiere elevar a la colaboración de todos los pueblos. No se conocerán hasta el mes de Mayo el texto completo redactado por los expertos, pero algunos periódicos de centroeuropa anticipan las líneas generales. El Instituto Internacional de crédito agrícola que ha de crearse tendrá un carácter rigurosamente delimitado. Será completamente autónomo, sin sufrir las influencias de ninguna potencia y sus créditos serán sólo acordados sobre la base de garantías indudables. También se establece que si la garantía ofrecida por el Gobierno del país prestatario no es suficientemente sólida, el Instituto puede solicitar garantías civiles y especialmente seguridades hipotecarias.

Sin conocer el texto completo, no es posible analizar por las líneas generales la proposición. Sin embargo, ya se advierte que la aplicación de Institutos del derecho privado no ha de encontrar extraordinarias facilidades. Pero sería indiscreto anticipar una crítica desfavorable sin conocer el detalle del informe, el perfil que han dado los juristas a esta novedad, y que en derecho la forma lo es todo.

(De la Agencia Internacional Arco.)

tipos de los que descuella el mayor o sea la gran «Enciclopedia Sopena», nuevo diccionario ilustrado, que es, sin duda alguna, el mayor existente hoy día, fuera de las monumentales enciclopedias, cuya difusión forzadamente ha de ser siempre más limitada, por razón de su amplitud y considerable precio.

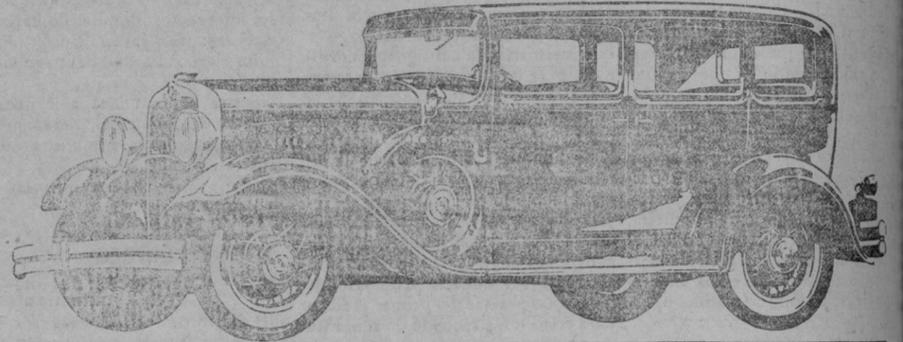
La «Enciclopedia Sopena» es, realmente, un gran tributo a la cultura hispánica. Si la sola contemplación de sus dos volúmenes, comprensivos de tres millares de páginas tamaño cuarto mayor, produce verdadero y atrayente halago visual, el estudio detenido de sus elementos, del método depurado que ha precedido a su redacción; de la admirable proporcionalidad que se da a los artículos, etc., viene a proclamar sus méritos sobresalientes, hoy día insuperados. Comprende todas las voces del idioma sancionadas por el uso y por la autoridad de los buenos hablantes, y numerosos americanismos, tecnicismos, neologismos y artículos enciclopédicos de biografía, bibliografía, geografía, historia, arqueología, etnografía, mitología, literatura, bellas artes, etc., etc., llevando, además, como apéndice de suma utilidad, los paradigmas de los verbos españoles y la lista alfabética de éstos, con expresión del modelo a que en su conjugación se ajustan. En la consulta del momento, para resolver la duda, la acepción poco usual, la locución extranjera, la fecha, el dato complejo y vario, en una palabra, brota la admiración hacia la obra por parte de todo el que la posee, quien así muéstrase por manera satisfecho de su adquisición.

Diccionario vivo, rico y ejemplar, armoniosa síntesis de los elementos lexicográficos, trasunto del alma del idioma de tantos pueblos, la magna producción de la Casa Sopena es, seguramente, la obra de su clase más difundida hoy día, y seguirá siéndolo en lo futuro, pues su publicación no responde a elementos improvisados. Esto asegura el que haya de figurar en tantas bibliotecas para exaltación del idioma patrio. Respondiendo a ese tipo de ediciones de extensión intermedia entre los compendios elementales y los tratados de muchos volúmenes, en que tan especializada se halla hoy día la casa en cuestión, la «Enciclopedia Sopena» muestra la sobria medida armónica, la proporcionalidad y el buen gusto entre el texto y la ilustración o parte gráfica. Así vemos que comprende, en los volúmenes, páginas y tamaño ya dichos, lo siguiente: doscientos mil artículos, veinte mil grabados, ochenta mapas (diez y siete en colores) modernos e impecables, y treinta y nueve láminas en cromotipia. Todo ello hace, con su encuadernación sólida y artística a la vez, en tela con bellos exornos y rótulos dorados, su buen papel y pulcra impresión, que constituya al mismo tiempo que verdadero tesoro exaltador del idioma, una original obra de Arte.



Hoy tiene más sentido que nunca la frase tan repetida por Dodge Brothers "El primer gasto en realidad es el último", puesto que todas las buenas cualidades de los coches Dodge son mejores aun en los actuales Dodge Seis y Ocho. Los perfeccionamientos de la ingeniería moderna prolongan su ya larga vida, rebajan sus reducidos gastos, aumentan la confianza que inspiran y conservan el valor del coche en todo momento. Junto con la seguridad y el lujo encontrará Vd. en un Dodge Seis y Ocho, la mayor satisfacción con el menor gasto por kilómetro.

## DODGE BROTHERS SEIS Y OCHO



Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge:

**EMPRESA DE AUTOMOVILES DE I. GARCIA**  
**Doctor Sancho, S. - SEGOVIA**

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A. S. A. - MADRID

### ¡Automovilistas!

Raay, Mayor, 4, Madrid, teléfono 14.501

Recambios Ford (antiguo y moderno), Citroën, Chevrolet, etc. Pedid lo que necesitáis para vuestro coche  
**ENVIOS A PROVINCIAS**

Se venden un motor de aceite «Densils», de nueve caballos; una máquina cepilladora, número 25, mide la mesa dos metros y medio de larga y 50 centímetros de anchura. Razón, don Leoncio Lobo Sanz, en Cantalejo.

Se vende vaca suiza, del segundo parto, abundante producción. Para tratar, con Julián Maestro, en Balsaín.



**Sud América express**  
 Barcelona-Río-Santos-Montevideo y Buenos Aires  
 25 ABRIL

**"GIULIO CESARE,"**  
 15 MAYO

**"DUILIO,"**  
 7 JUNIO

**"GIULIO CESARE,"**

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios, en tercera clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española

Agentes generales en España  
**SOCIEDAD ITALIA AMERICA**  
 Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3  
 Madrid, calle de Alcalá, 45



**LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

en la seguridad de que ambas cosas han de ser muy reproductivas en sus negocios

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia  
 No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA  
 LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS  
**NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONOMICO**  
 AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

## FUSIBLES AUTOMATICOS PARA INSTALACIONES EXISTENTES - Y - NUEVOS



SUPRIMEN PARADAS ENOJOSAS, EVITAN GASTOS POR RECAMBIO, SIEMPRE LISTOS PARA EL SERVICIO  
**DEVENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO**

### Vida literaria y artística

## EXALTACION DEL CASTELLANO

Por ANGELO DOROT.

En estos días hemos tenido ocasión de conocer uno de los libros que actualmente más honran y enaltecen la raza y el idioma hispánicos, y el cual debería ser de tan indispensable conocimiento y lectura como el «Quijote» y el «Diccionario». Nos referimos a «Babel y el Castellano», del ilustre publicista argentino Arturo Capdevila, gran amante de la estirpe, el cual, en su deseo de que la ideología de esa obra suya rinda el máximo resultado eficaz, ha conseguido verla publicada en edición española.

El libro de Capdevila, espejo de agudeza, de consciente entusiasmo y, a la vez, de sereno y concienzudo análisis, prestaríase a extensas consideraciones emanadas del acierto con que enfoca el estudio del problema, tan debatido, aunque casi siempre torpe y sectariamente, del valor real del idioma español, y sus consecuencias inmediatas; natural supervivencia del mismo, expansión en el tiempo y posible unidad en la veintena de países y más de un centenar de millones de habitantes que hoy lo hablan. Sin renunciar a seguir ocupándonos de esos aspectos múltiples y sugerencias diversas que encarna la doctrina del eminente escritor, lo que requeriría tanto espacio, nos referimos aquí a algunos de ellos, dentro del limitado marco del artículo periodístico.

Es incuestionable que las encontradas tendencias en que dividiéronse escritores, lingüistas y hasta sociólogos españoles e hispanoamericanos con respecto a ese concepto de la unidad y la supervivencia idiomática del castellano en el espacio y en el tiempo, han entrado en una era de franca comprensión recíproca. En puridad, hoy día puede decirse que todos han reconocido, expresa o tácitamente, aquellas verdades incontrovertibles que Capdevila asienta en su libro, verdadero breviario de comprensión imparcial y encendido amor a las más altas categorías hispánicas, y, así, poco a poco desaparece la controversia, la torpe negación, a veces ofensiva, de vínculos imborrables que hacen de la lengua y la cultura hispanoamericanas un algo tan

positivo y de tan luminoso porvenir como reconocen y proclaman hasta algunas de las más notables eminencias del pensamiento de otros pueblos y razas.

En nuestro sentir, si el español se vio superado por otros idiomas en cuanto a su influencia en amplias zonas terrestres, y si hasta llegó el día en que temióse que la otra lengua preponderante—el inglés—lo absorbiese en parte, desplazándole de su gran sector, debióse a la propia y característica acidez de la raza, no a su inferioridad absoluta. En la mente de todos está la necesidad de haber adoptado mil medios de índole cultural, comercial y diplomática, todos ellos tan concomitantes, que hubieran laborado el intercambio de España con sus hoy hermanas de América, del que resultaría el robustecimiento del máximo vínculo social común.

La Academia Española, como es sabido, no se preocupó por mucho tiempo de ejercer su gran labor adocrinadora, y así resultó la deficiencia del Diccionario o Código del Idioma, que no reflejó tantos y tantos medios expresivos verbales de los pueblos de América. Por otro lado, ni el Gobierno con sus altos medios, ni los editores españoles, con los suyos bien poderosos de la producción del libro, contribuyeron de consuno a tarea tan meritoria.

De la pobreza de la producción editorial española de años atrás podría escribirse mucho. Hoy, en que ya vamos consiguiendo incorporar al ritmo de los pueblos cultos a este respecto, y en que ya existen casas de meritisima labor, admira, sencillamente, ver el atraso en que estuvimos sumidos por tanto tiempo pretérito. Seguramente que en ese renacimiento editorial quien más ha hecho en pro de la exaltación del castellano, por virtud de la capacidad educativa de los buenos diccionarios, es la Casa Editorial Sopena. Preocupada por dotar al público de esta clase de publicaciones que respondiesen a la adecuación previa a sus fines asignados, llegó a publicar doce tipos de diccionarios de la lengua castellana o española

**CORRESPONSAL**  
 necesita importante casa comercial Barcelona, buen sueldo y comisión. Se exige fianza. Veinte mil pesetas papel de Estado o metálico. Inútil sin este requisito  
**ESCRIBIR: A. B. VERGARA, 11.-BARCELONA**

**ALMACEN DE MADERAS**  
 Costeros, gemas y leñas de Balsaín y otras procedencias  
**SAN JUAN, NUM. 4.--SEGOVIA**